



Plan de Acción 2013 V3

Agosto 30/13



TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN SEGUNDA MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2013	3
INTRODUCCIÓN	5
MAPA ESTRATÉGICO	7
MISIÓN Y VISIÓN DEL FONDO ADAPTACIÓN	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL FONDO ADAPTACIÓN	7
EJES RECTORES DEL PLAN DE ACCIÓN	8
ESTRATEGIA I. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESPUESTA A LA OLA INVERNAL 2010-2011, CON LA INCLUSIÓN DE VARIABLES DE: SOSTENIBILIDAD, CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	9
ESTRATEGIA II. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON ÉNFASIS EN LA ADAPTACIÓN Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	10
ESTRATEGIA III: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	11
ESTRATEGIA IV: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	12
PROYECTOS SELECCIONADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	13
PLAN DE COMPRAS 2013	17
PLAN DE ACCIÓN 2013 VERSIÓN 1 DE ENERO 31	20
PLAN DE COMPROMISOS PARA EL 2013	20
PLAN DE PAGOS PARA EL 2013	20
PLAN DE ACCIÓN 2013 VERSIÓN 2 DE MAYO 31	22
PLAN DE INVERSIÓN GENERAL	22
PLAN DE CONTRATACIÓN AJUSTADO 2013	23
NECESIDADES DE CAJA POR VIGENCIA Y VIGENCIAS FUTURAS	26
VIGENCIAS FUTURAS DISTRUIDAS POR SECTORES	27
INDICADORES DE GESTIÓN 2013	28
PLAN DE ACCIÓN 2013 VERSIÓN 3 DE AGOSTO 30	29
TRÁMITE DE VIGENCIA FUTURA ORDINARIA	29
PLAN DE CONTRATACIÓN AJUSTADO 2013	30
INDICADORES DE GESTIÓN 2013	31
ANEXO 1	32
ANEXO 2	33

Justificación segunda modificación Plan de Acción 2013

La estrategia diseñada por el Gobierno nacional para la atención del efecto causado por el fenómeno de la Niña 2010 – 2011 comprende tres fases: 1) Las Fases 1 y 2 de Atención Humanitaria y Rehabilitación fueron asignadas a la subcuenta COLOMBIA HUMANITARIA; 2) la Fase 3 de Reconstrucción y Gestión del Riesgo fue asignada al FONDO ADAPTACIÓN. Esta Fase se orienta a dar solución a las necesidades de mayor impacto más no necesariamente lo más urgente. Durante el año 2012 se concretaron las postulaciones que debe atender el FONDO ADAPTACIÓN y a las cuales se debe circunscribir en el marco de la normatividad que lo crea y le fija el campo de su competencia. Estas postulaciones fueron recibidas definidas como necesidades pero no como proyectos maduros y listos para ejecutar. **La gran mayoría de las intervenciones demandan estrategias de largo plazo**, que implican una serie de acciones como son la verificación de destrucción total, la validación de beneficiarios, el estado de maduración del proyecto y en especial los estudios de riesgos que permitan una adecuada planeación a largo plazo para que los eventos no vuelvan a causar los daños como los que dejó la catástrofe de la ola invernal 2010-2011. En concordancia con el mandato legal definido para el FONDO, **la tarea emprendida durante el primer semestre de 2013, se enfocó a la estructuración de los proyectos (madurarlos para iniciar la contratación de obras).**

Es importante aclarar que durante la etapa de estructuración de los proyectos no se alcanza una alta ejecución de recursos económicos (pagos), pues ésta se logra a partir del segundo semestre de 2013 y años subsiguientes, periodos en donde se empieza a dar la etapa de ejecución de las obras. **La dinámica financiera del Fondo Adaptación es que durante los primeros 3 años de operación (2011-2013) demanda una asignación alta de presupuesto para contratar y a partir del año 2014 demanda un alto flujo de caja, para atender los pagos de lo contratado.** La estructuración que es indispensable para la ejecución de proyectos, ha motivado al FONDO a actuar de manera responsable, en el sentido de recibir los recursos en el momento en que efectivamente los necesita para pagar, de tal manera que se evite colocarlos en el patrimonio autónomo, con el riesgo evidente de generar estacionalidad de los recursos.

En el año 2011 fueron girados al patrimonio autónomo administrado por Fiduprevisora \$200 mil millones; para el año 2012 se asignaron \$1.007 billones de los cuales nos fueron girados \$50.000 millones al patrimonio autónomo que administra el Consorcio FADAP, de los cuales se pagaron \$41.597,1 millones, el saldo de \$957 mil millones por instrucción de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda quedó registrado como una obligación pendiente de giro a favor del patrimonio autónomo, que el Ministerio de

Hacienda irá desembolsando durante el 2013, según las necesidades mensuales de caja del Fondo.

Para el año 2013 se asignaron \$1.86 billones; en el mes de mayo con base en el horizonte de pagos proyectado, el Fondo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público advirtieron que dicho monto excede las expectativas de pago planeadas para el año y por lo tanto se decidió realizar un recorte dejando la asignación total para el año 2013 en \$860 mil millones, es decir se recortó \$1 billón. Esta decisión se oficializó a través de la Ley 1640 del 11 de julio de 2013 y del Decreto 1530 del 19 de julio de 2013.

Mediante los radicados Nos. 20134320536121 y 20138100043062 del 8 y 9 de julio de 2013, el Director de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP ofició al Ministro de Hacienda y Crédito Público las cuotas de inversión de 2014 en la cual fijó una cuota para el Fondo Adaptación de \$1 billón de pesos.

Con corte al 30 de agosto de 2013, el Fondo Adaptación ha firmado contratos por un valor de \$1,53 billones y, adicionalmente, los patrimonios anteriormente mencionados han expedido Certificados de Disponibilidad de Recursos por \$309 mil millones más, como respaldo de las contrataciones que se encuentran en proceso. En total, estos \$1,83 billones corresponden al 89% de los recursos asignados (\$2,067 billones: \$200 mil millones en 2011, \$1,067 billones en 2012 y \$860 mil millones en 2013). El plan de contratación que tiene previsto ejecutar el Fondo en lo que resta del año, permitiría cerrar con un total de \$3 billones contratados, que corresponde al total de recursos asignados hasta el 31 de diciembre de 2014, lo cual exige que durante el mes de septiembre de 2013, se logre la aprobación de la vigencia futura por \$ 1 billón

Bajo las anteriores consideraciones, el Fondo Adaptación el 31 de julio inició el trámite de una vigencia futura ordinaria por \$1 billón de pesos, de acuerdo con el marco de gasto definido para el año 2014, que le permita de manera transitoria continuar con la ejecución del plan de contratación que se ha trazado para lo que resta del año 2013. Con la aprobación de la vigencia futura ordinaria, el Fondo procederá a reprogramar su presupuesto comprometido por vigencias, de tal manera que pueda liberar espacio presupuestal, al asociar los contratos de acuerdo con su flujo de pagos de vigencias futuras.

Al ser impactado de forma directa el plan de contratación que tenía previsto ejecutar el Fondo durante el segundo semestre del año, debido a la menor asignación de recursos para la vigencia 2014 (\$1 billón de pesos), se requiere que la Entidad replantee por segunda vez su Plan de Acción 2013, con el fin de ajustarlo al marco de gasto de inversión de \$860 mil millones para el 2013 y de \$1 billón para el 2014.

Introducción

La magnitud del fenómeno de “La Niña” 2010-2011 fue tal que desbordó la capacidad ordinaria de respuesta del Estado. Debido a esto, y amparado por el artículo 215 de la Constitución Política, se expidió el decreto 4580 de 2010: “Por el cual se decreta el estado de emergencia económica, social y ambiental”. Con estas facultades extraordinarias se expidieron normas orientadas a superar la situación de desastre en la que estaba sumido el país.

Dentro del paquete de medidas adoptadas se encuentra la creación, mediante el decreto 4819 de diciembre de 2010, del Fondo Adaptación, cuyo objeto es “la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de “La Niña” 2010-2011” y su finalidad

“...la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de LA NIÑA 2010-2011 así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.” *Decreto 4819 de 2010*

El objeto y finalidad citados deben entenderse como un medio para alcanzar la meta última del Fondo Adaptación: devolver a los damnificados por el fenómeno de “La Niña” 2010-2011, como mínimo, el bienestar del que gozaban antes del desastre y protegerlos de eventos extremos futuros. Por esta razón, las intervenciones deberán hacerse con criterios de gestión del riesgo y deben ser vistos con una óptica regional, de participación comunitaria que responda a las necesidades de la población.

El 22 de octubre de 2012, mediante el decreto 2145 de 2012, se realizó el nombramiento de la Doctora Carmen Arévalo Correa como Gerente del Fondo, en reemplazo de la Doctora Cecilia Álvarez-Correa. La Doctora Carmen, una vez asumió el cargo dio inicio al plan de modernización del Fondo, que busca agilizar los procesos de contratación, lo cual contribuye a que su línea de mando, que busca que el año 2013 sea el año de la EJECUCIÓN, sea alcanzable.

El Fondo Adaptación se ha venido gestionando desde los siguientes tres frentes de trabajo:

Frente estratégico: Durante el 2011 se empezaron a desarrollar las primeras actividades de planeación estratégica, planeación financiera y seguimiento y control. Se distribuyó, entre los sectores a ser intervenidos por el Fondo Adaptación, un presupuesto inicial de \$14 billones, cifra que el 18 de enero de 2012 con la proyección fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue disminuida a \$9.3 billones. En esta etapa también se construyó la versión preliminar del Plan de Acción. En el 2012 se diseñaron y documentaron los procesos internos del Fondo y con base en la experiencia real que se viene obteniendo se empezó a ajustar el Plan Estratégico del Fondo, que sirve de base para definir el Plan de Acción del año 2013.

Frente misional: Con base en la metodología construida por la firma McKinsey se empezó a trabajar en el desarrollo de los procesos misionales del Fondo, relacionados con la recepción de las postulaciones reportadas por los Ministerios y los gobiernos municipales y departamentales. Ante el alto volumen de postulaciones, y con el fin de evitar que municipios con grave afectación sin capacidad técnica suficiente para postular quedaran excluidos de la intervención del Fondo, desde septiembre de 2011 se inició el trabajo conjunto de revisión de las necesidades sectoriales entre el Fondo y los Ministerios. El 3 de febrero de 2012 se cerró la recepción de las postulaciones. Desde 2011 se inició la presentación al Consejo Directivo de las necesidades de mayor impacto, relevancia y coherencia, logrando la selección de veintinueve (29) postulaciones, sobre las cuales nos encontramos trabajando en diversas fases: Estudios, Diseños, estructuración y ejecución de obras.

Frente de apoyo: Durante el 2011 se expidieron los decretos que reglamentaron el funcionamiento del Fondo. Con el apoyo de consultores externos durante el mismo año se trabajó en la construcción de las cargas de trabajo y en la definición de la planta de personal que finalmente se aprobó para 87 personas. A partir de septiembre de 2011 se vincularon los primeros funcionarios al Fondo. En el 2012 se contrató y puso en marcha la auditoría técnica integral preventiva, el registro de proveedores del Fondo Adaptación y se inició la implementación del sistema de administración de proyectos y de gestión de recursos de inversión, para dar soporte a los procesos de gestión, control y seguimiento. También se contrató la fiducia que administrará los recursos de inversión del Fondo y el sistema de gestión documental ORFEO. En el año 2012 se dio inicio a la implementación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MECI:1000:2005, NTCGP:1000:2009, SISTEDA, GEL Y ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN), que de manera concreta tiene 202 procesos documentados a la fecha, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo Directivo en la sesión del 20 de diciembre de 2012. También se tienen publicadas las matrices de riesgos para todos los procesos del Fondo, según la nueva estrategia anticorrupción que desarrolló la Ley 1474 de 2011.

El presente documento responde a la necesidad de contar con un plan estratégico y de acción dinámico que oriente las acciones del Fondo Adaptación durante los años 2012 a 2014.

El plan estratégico base para la definición del Plan de Acción de 2013, incorpora los siguientes lineamientos:

Mapa estratégico

Misión y Visión del Fondo Adaptación

Misión

- Atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social en las zonas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 - 2011, con criterios de mitigación y prevención del riesgo

Visión

- A 2014 el Fondo habrá cerrado los procesos de adjudicación y selección de las intervenciones necesarias para atender la construcción, reconstrucción y reactivación económica y social en las zonas afectadas por el fenómeno de la niña 2012 - 2011

Objetivo estratégico del Fondo Adaptación



Ejes rectores del plan de acción

Construcción y reconstrucción:

- ✓ Intervenir en zonas afectadas y necesidades apremiantes
- ✓ Priorizar proyectos integrales teniendo en cuenta el impacto y la urgencia
- ✓ Estructurar con la óptica de reducción del riesgo
- ✓ Procurar que la infraestructura esté asociada a la adecuada prestación del servicio

Gestión del riesgo:

- ✓ Relacionado con el FENÓMENO LA NIÑA 2010-2011
- ✓ Propender por soluciones integrales y estructurales

Soluciones integrales:

- ✓ Cuando existan las condiciones (recursos, terreno, población, sostenibilidad, etc.) las intervenciones serán integrales

Soluciones estructurales:

- ✓ Promover soluciones que propendan por el bienestar social y ambiental
- ✓ Realizar intervenciones regionales, departamentales, nacionales que tomen en cuenta la reducción del riesgo (no puntual o temporal)

Reactivación económica:

- ✓ Intervenir zonas y municipios afectados por el FENÓMENO LA NIÑA 2010-2011
- ✓ Atender los sectores agrícola, ganadero y pecuario
- ✓ Reconocer particularidades y potencial de las regiones

Para cumplir con el objetivo estratégico y los ejes rectores del plan de acción el Fondo Adaptación cumplirá su misión a través del desarrollo de las siguientes cinco (5) estrategias:

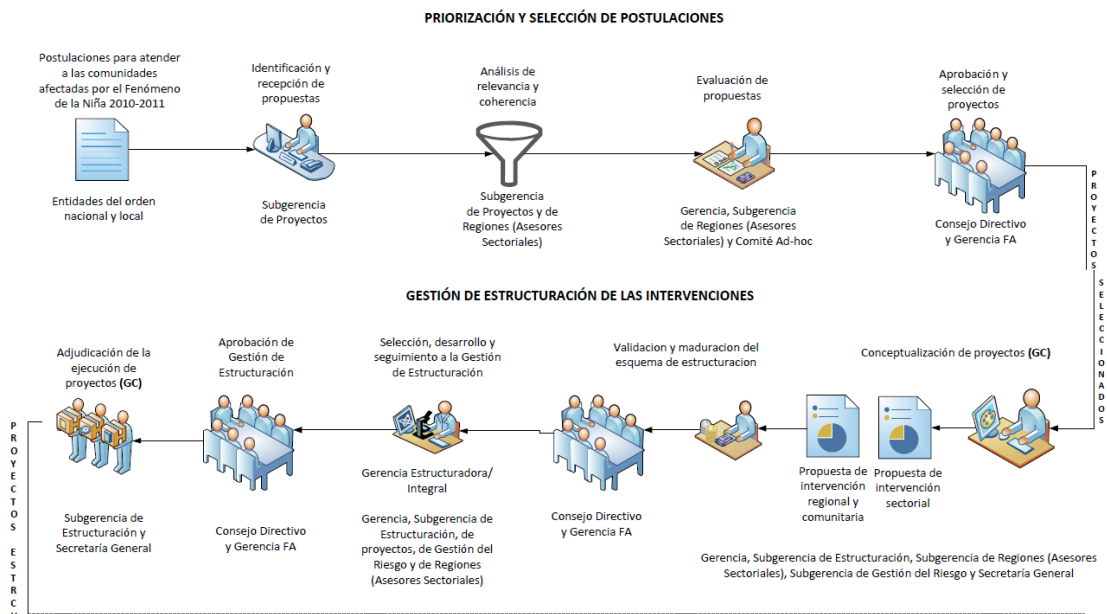
- | | |
|----------------|--|
| Estrategia I | Formulación e implementación de proyectos de respuesta a la Ola Invernal 2010-2011, con la inclusión de variables de: sostenibilidad, capacidad de adaptación y gestión del riesgo de desastres. |
| Estrategia II | Participación de la ciudadanía con énfasis en la adaptación y la gestión del riesgo de desastres. |
| Estrategia III | Fortalecimiento Institucional y Desarrollo del Talento Humano |
| Estrategia IV | Administración eficiente de los recursos |

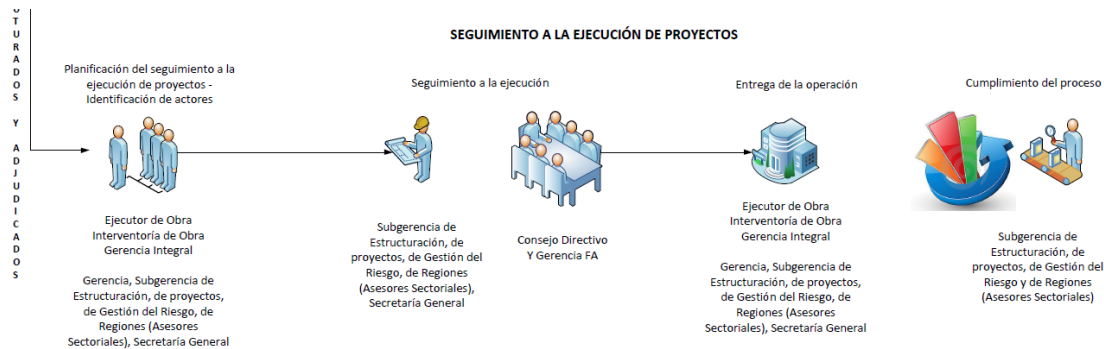
Estrategia I. Formulación e implementación de proyectos de respuesta a la Ola Invernal 2010-2011, con la inclusión de variables de: sostenibilidad, capacidad de adaptación y gestión del riesgo de desastres.

Según el decreto 4819 de 2010, la finalidad del Fondo Adaptación es “la identificación, estructuración y gestión de proyectos” orientados a impedir definitivamente la prolongación y repetición de los efectos negativos ocasionados por el fenómeno de “La Niña” 2010-2011. Por esta razón, la primera y más importante estrategia es la que se refiere a la ejecución de proyectos que den respuesta a las necesidades generadas por este fenómeno; garantizando su sostenibilidad, capacidad de adaptación y gestión del riesgo de desastres.

El cumplimiento de esta estrategia depende de la capacidad del Fondo Adaptación de convertir las postulaciones recibidas durante 2010 y 2011 en proyectos concretos que ofrezcan soluciones reales a las poblaciones afectadas. Con este fin la entidad definió el flujo de procesos que se muestra en la Ilustración 1.

Ilustración 1 – Flujo de Procesos del Fondo Adaptación





Las postulaciones de proyectos recibidas por el Fondo, fueron analizadas teniendo en cuenta el anterior flujo de procesos. Aquellas que pasaron estos filtros fueron sometidas a consideración del Consejo Directivo, que terminó seleccionando las de mayor impacto y urgencia. Al corte de septiembre de 2012 se habían seleccionado 29 postulaciones que serán las que inician la etapa de conceptualización y estructuración por el Fondo Adaptación.

El proceso de estructuración y adjudicación, inicia con la conceptualización de la postulación que determina las condiciones técnicas y económicas de los proyectos necesarios para cada intervención. Las intervenciones pueden estar compuestas por diferentes programas y proyectos que serán licitados y contratados. Durante todas las fases se verifica que los proyectos respondan a la necesidad de incorporar variables de gestión del riesgo, adaptación al cambio climático y que estas sean sostenibles a lo largo del tiempo.

Para el cumplimiento de esta estrategia se tendrán que implementar todas las acciones necesarias para garantizar que los procesos de contratación sean eficientes, eficaces y transparentes. Además, es necesario llevar a cabo una planificación adecuada de los productos que serán entregados y contar con mecanismos robustos de seguimiento a las intervenciones. Las líneas de acción de esta estrategia son.

Líneas de acción

- Proyección de la ejecución por sector, siguiendo los lineamientos de la estrategia eficiente seguimiento y control de los proyectos

Estrategia II. Participación de la ciudadanía con énfasis en la adaptación y la gestión del riesgo de desastres.

No obstante que las intervenciones se conceptualizan y estructuran teniendo en cuenta los diferentes actores del orden nacional, departamental y municipal, deben apuntar también a considerar las necesidades reales de las comunidades afectadas, a través del involucramiento de las mismas, para generar soluciones integrales que consideren el

componente social y técnico y garanticen la sostenibilidad de las soluciones finales que se entreguen. Por esta razón, para minimizar la probabilidad de construir grandes proyectos que se pierdan por falta de uso, se deben brindar mecanismos de participación comunitaria eficientes e inclusivos.

La participación comunitaria no es reactiva: -visitar comunidades que exigen la presencia del Fondo Adaptación - sino proactiva -sostener buenas relaciones con las regiones intervenidas para vincularlas al proceso de recuperación, construcción y reconstrucción de su comunidad. Esto se logra manteniendo presencia permanente en el territorio afectado, incentivando el diálogo de doble vía con estrategias de divulgación y comunicación que respondan a las inquietudes y difundan adecuadamente las acciones de la entidad.

No se trata solamente de un ejercicio de interacción con la comunidad, la participación comunitaria incluye a los gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, y a otras entidades del nivel Nacional que operan en las zonas afectadas por el fenómeno de “La Niña” 2010-2011. Con esto se facilita el apoyo institucional para ejecutar los diferentes trámites que requieran las intervenciones, ante entes territoriales, lo cual permitirá ver que la acción del estado es coherente, coordinada y unificada.

El cumplimiento de esta estrategia depende de la capacidad del Fondo Adaptación de coordinar y articular sus áreas internamente, lo cual permitirá contar con un plan de comunicación adecuado, eficiente, flexible y visible, para sostener buenas relaciones con los diferentes actores claves localizados en las regiones. Las líneas de acción de esta estrategia hacen seguimiento a las medidas que toma la entidad para tener vínculos más estrechos con las regiones donde harán las intervenciones y para obtener el apoyo institucional y comunitario necesario para llevarlas a cabo. No se debe dejar de lado, el papel protagónico de control que el Fondo logra, al involucrar a las comunidades en la labor de seguimiento y control.

Líneas de acción

- Transparencia y acceso a la información pública
- Espacios de participación ciudadana
- Proceso permanente de rendición de cuentas
- Modelo de Servicio al Ciudadano

Estrategia III: Fortalecimiento Institucional y Desarrollo del Talento Humano

La misión del Fondo Adaptación, al igual que las estrategias planteadas para cumplirla, solo puede alcanzarse en la medida que se cuente con una planta de personal de calidad, altamente capacitada, condiciones de trabajo óptimas y procesos de apoyo bien

estructurados. Como se trata de una entidad relativamente nueva la estrategia de fortalecimiento institucional y del talento humano está enfocada en la implementación de todas las herramientas, sistemas y políticas necesarias para su adecuado funcionamiento.

Las líneas de acción que desarrollan esta estrategia son aquellas actividades necesarias para que la entidad opere con un clima laboral adecuado, con una línea de mando que decidan de manera ágil y oportuna y con un sistema administrativo y de bienestar laboral que propicie la retención del talento humano.

Líneas de acción

- Plan Estratégico de Recursos Humanos
- Sistema de Gestión de Calidad
- Gestión de Tecnologías de Información
- Afianzamiento de la Gestión documental
- Gestión Ambiental Institucional

Estrategia IV: Administración eficiente de los recursos

Una de las herramientas más importantes definidas para el Fondo Adaptación para que cumpla con su misión de forma ágil y eficiente es el poder utilizar el régimen de contratación privada, aplicando los principios de la contratación pública. Con este instrumento se espera que la entidad pueda surtir los procesos de estructuración y adjudicación de forma ágil para atender las necesidades postuladas. Esta particularidad se manifiesta como una responsabilidad especial para la entidad en materia de programación presupuestal y control de la ejecución de los proyectos de inversión.

Para el cumplimiento de esta estrategia se tendrán que planificar adecuadamente los recursos tanto de funcionamiento como de inversión, de forma tal que los gastos del Fondo Adaptación sean transparentes. Las líneas de acción de esta estrategia hacen seguimiento a la adecuada implementación de los procesos misionales, así como a las acciones que minimicen la probabilidad de tener contratiempos durante la fase de ejecución.

Líneas de acción

- Programación y ejecución presupuestal
- Plan Anual de Caja
- Proyectos de inversión
- Plan anual de adquisiciones

Proyectos Seleccionados Por El Consejo Directivo

Durante la fase de selección y priorización se recibieron cerca de 900 postulaciones de necesidades que se pidieron ser atendidas por el Fondo Adaptación. De estas, el Consejo Directivo del Fondo seleccionó 29 agrupadas en ocho sectores, que atenderá 2.489 intervenciones identificadas¹, que tienen un costo estimado de \$9,1 billones². Queda pendiente por asignar aproximadamente \$222 mil millones, que serán utilizados en parte para atender el mayor costo (\$60 mil millones aproximadamente) que tendrá el macro proyecto de Gramalote, las obras de intervención del acueducto de Cúcuta (\$17.580 millones) y el saldo para atender eventuales fluctuaciones de mayor costo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.

En la Tabla 1, se presentan las postulaciones seleccionadas, junto con el valor aprobado por el Consejo Directivo como presupuesto estimado. Están agrupadas de acuerdo con el Sector al cual pertenecen.

Tabla 1 - Postulaciones seleccionadas por el Consejo Directivo del Fondo Adaptación

Postulación	Intervenciones identificadas	Inversión Estimada del Fondo Adaptación (miles de millones de pesos)
Acueducto y Saneamiento Básico	247	472,57
Estudio de factibilidad, diseño y construcción de un nuevo sistema de acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Yopal, departamento de Casanare	1	5,50
Intervención integral acueductos, alcantarillados y aseo en los Municipios del sur del Atlántico	35	101,07
Proyecto para la Rehabilitación, Reconstrucción, prevención y/o mitigación de la infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico afectada en el por el	211	365,99

¹ Identificadas a la fecha. El número puede variar según las verificaciones realizadas durante las fases de conceptualización, estructuración y adjudicación.

² El valor total de las intervenciones es mayor dado que en algunas hay cofinanciación por parte de gobiernos locales, de otras entidades del Gobierno Nacional o de entidades multilaterales.

Postulación	Intervenciones identificadas	Inversión Estimada del Fondo Adaptación (miles de millones de pesos)
fenómeno de "La Niña" (2010-2011) en todo el territorio Nacional.		
Deportes, ICBF, Cultura y Educación	493	666,70
Reconstrucción y reubicación de establecimientos educativos afectados por la ola invernal	493	666,70
Medio Ambiente	638	\$367,87
Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas en municipios afectados por inundaciones, deslizamientos y avalanchas	5	\$78,00
Formulación e implementación de acciones de ordenamiento ambiental del territorio en las cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 - 2011, como una estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo del país	633	\$289,87
Mitigación de Riesgo	6	2.541,9
Gerencia social de la crisis: una oportunidad de transformación y desarrollo del sur del Atlántico "Plan Choque V"	1	2,08
Proyecto de restauración de ecosistemas degradados el Canal del Dique	1	1.002,70
Plan Integral de ordenamiento ambiental y desarrollo territorial de la Mojana, componente: contribución socio económica y climática a la actualización de la zonificación ambiental y prefactibilidad de escalar especies resilientes a las condiciones agroecológicas de la Mojana	1	600
Plan Jarillón Río Cauca y Obras Complementarias en el Municipio de Santiago de Cali-PJAOC	1	823
Reconstrucción del integral de Gramalote	1	98,82

Postulación	Intervenciones identificadas	Inversión Estimada del Fondo Adaptación (miles de millones de pesos)
Río Fonce	1	15,3
Reactivación Económica	243	478
Proyectos regionales de reactivación económica para pequeños productores afectados por el fenómeno de la niña 2010 - 2011. Valor inicial aprobado \$82,70 y modificado mediante Acta CD No 022 de 2012.	26	88,6
Reactivación económica de familias afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010 - 2011 a través del modelo de Alianzas Productivas - PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Valor inicial aprobado \$11,10 y modificado mediante Acta CD No. 022 de 2012	102	14,1
Asistencia técnica a microempresarios rurales afectados por el Fenómeno de la Niña, a través del Programa de Oportunidades Rurales. Valor inicial aprobado \$9,9 y modificado mediante Acta CD No. 022 de 2012	87	6,90
Acciones de adaptación para reducir el riesgo y la vulnerabilidad del sector agropecuario a los impactos de la variabilidad y cambio climático	20	30,00
Construcción y puesta en ejecución de cinco distritos de adecuación de tierras y mejoramiento de la capacidad de respuesta de los distritos existentes propiedad del Incoder. Valor inicial aprobado \$344,3 y modificado mediante Acta CD No. 022 de 2012	8	338,4
Salud	76	323,87
Reconstrucción de la infraestructura de los servicios del sector salud afectados por la ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña (2010 - 2011).	76	323,87
Transporte	91	2.110



Postulación	Intervenciones identificadas	Inversión Estimada del Fondo Adaptación (miles de millones de pesos)
Construcción de un nuevo puente Gambote en doble calzada y construcción de tres viaductos en el trayecto Arjona- Cruz del Viso en el Departamento de Bolívar	1	110
Corredor Villeta - Honda - Manizales - Construcción túnel sector: Villeta - Honda	1	350,00
Transversal Momposina. Construcción Puente de Yatí	1	147,00
Atención de los sitios críticos de la transversal Bogotá - Buenaventura. Sector: Cajamarca - Calarcá - La Cabaña	1	38,80
Recuperación de la carretera Málaga - Los Curos	1	138,00
Atención de puntos críticos de la Red Vial Nacional (concesionada y no concesionada) y Red Férrea	49	1.078,49
Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del Fenómeno de La Niña 2010 - 2011 (Bogotá - Cúcuta)	3	22,30
Programa de Atención de Puentes	31	150,00
Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del Fenómeno de la Niña 2010 - 2011 (1. Corredores Norte de Santander (Cúcuta - Ocaña - Aguachica, Astilleros - Tibú - La Mata y Cúcuta - Puerto Santander), 2. Transversales Cusiana - Carare - Boyacá (Corredor Pto. Gaitán - Pto Araujo, Transversal de Boyacá (Monterrey - Tunja - Chiquinquirá)	2	15,00
Construcción Viaducto de Mesones en la vía Puente La Libertad - Fresno	1	60,00
Vivienda	32	2.117
Programa nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en	32	2.117,00

Postulación	Intervenciones identificadas	Inversión Estimada del Fondo Adaptación (miles de millones de pesos)
zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de la Niña (2010 - 2011).		
Apoyo	4	20
Contratos control de inversión	4	20
TOTAL	1.827	9.097,9

Fuente: Fondo Adaptación – Oficina de Planeación y Cumplimiento

PLAN DE COMPRAS 2013

En la siguiente tabla se muestra el plan de compras consolidado para la vigencia 2013 (el detallado lo maneja la Secretaría General del Fondo):

Plan de compras 2013

CONCEPTO PRESUPUESTAL	Presupuesto Vigencia 2013
1-0-2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.154.000.000
1-0-2-12 HONORARIOS	1.907.000.000
1-0-2-14 REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	247.000.000
2-0-4-1 COMPRA DE EQUIPO	42.089.000
2-0-4-1-4 AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	4.559.000
2-0-4-1-6 EQUIPOS DE SISTEMAS	10.000.000
2-0-4-1-8 SOFTWARE	18.800.000
2-0-4-1-25 OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	7.130.000
2-0-4-1-26 EQUIPOS DE COMUNICACIONES	1.600.000
2-0-4-2 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	26.900.000
2-0-4-2-1 EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA OFICINA	400.000
2-0-4-2-2 MOBILIARIO Y ENSERES	25.000.000
2-0-4-2-10 OTROS ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.500.000
2-0-4-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	69.050.200
2-0-4-4-1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.250.000



2-0-4-4-15 PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA.	40.000.000
2-0-4-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	500.000
2-0-4-4-18 PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	8.800.000
2-0-4-4-21 UTENSILIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	500.200
2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000
2-0-4-5 MANTENIMIENTO	250.500.000
2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	50.000.000
2-0-4-5-5 MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	80.000.000
2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	120.000.000
2-0-4-5-13 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	500.000
2-0-4-6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	329.000.000
2-0-4-6-2 CORREO	161.000.000
2-0-4-6-5SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN	145.000.000
2-0-6-8 OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	23.000.000
2-0-4-7 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	129.300.000
2-0-4-7-2 CAMPAÑAS	15.000.000
2-0-4-7-4 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.500.000
2-0-4-7-5 SUSCRIPCIONES	2.500.000
2-0-4-7-6 OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	109.300.000
2-0-4-8 SERVICIOS PÚBLICOS	34.900.000
2-0-4-8-1 ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	11.900.000
2-0-4-8-2 ENERGÍA	19.000.000
2-0-4-8-6 TELÉFONIA MOVIL CELULAR	4.000.000
2-0-4-9 SEGUROS	300.000.000
2-0-4-9-13 OTROS SEGUROS	300.000.000
2-0-4-10 ARRENDAMIENTOS	636.260.800
2-0-4-10-1 ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	23.000.000
2-0-4-10-2 ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	613.260.800
2-0-4-11 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	778.000.000
2-0-4-11-1 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	10.000.000
2-0-4-11-2 VIÁTICOSY GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	768.000.000
2-0-4-21 CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	20.000.000
2-0-4-21-4 SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	10.000.000
2-0-4-21-5 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10.000.000
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.616.000.000

INVERSIÓN	1.860.000.000.000
630-100-2 CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL	1.860.000.000.000



Plan de acción 2013 versión 1 de enero 31/13

El 31 de enero de 2013 la Entidad publicó su plan de acción del año, que se resume en las siguientes tablas:

Plan de compromisos para el 2013

Incluyó el flujo de recursos que se proyectaban comprometer por cada sector durante la vigencia 2013.

ANEXO 2 PLAN DE COMPROMISOS 2013													
SECTOR / PROYECTO	TOTAL DE COMPROMISOS POR SUSCRIBIR EN 2013 CON RECURSOS 2013	COMPROMISOS POR SUSCRIBIR EN CADA MES DURANTE 2013 - EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VIVIENDA	1.368.985,14	-	73.658,78	54.093,18	70.157,70	109.541,68	124.250,88	136.927,10	152.991,62	152.991,62	152.114,64	164.790,86	177.467,08
TRANSPORTE	606.833,86	-	4.233,86	46.600,00	-	-	105.000,00	20.000,00	-	276.000,00	120.000,00	-	35.000,00
EDUCACIÓN	511.295,35	-	470,78	700,00	181.871,01	35.632,68	263.930,48	3.906,17	2.311,41	16.138,14	5.360,16	-	974,53
AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO	213.344,00	-	-	36.000,00	-	25.306,00	-	-	29.530,00	24.208,00	-	92.800,00	5.500,00
REACTIVACION ECONOMICA	118.771,00	-	-	20.546,00	18.600,00	-	8.600,00	-	12.900,00	3.622,00	4.503,00	50.000,00	-
SALUD	320.329,71	-	-	10.402,61	21.574,76	21.718,09	58.871,93	26.247,00	-	-	181.515,32	-	-
AMBIENTE	253.893,76	-	88.940,37	-	-	-	-	-	164.953,39	-	-	-	-
PROYECTOS PSA-RFPA-EY-SRI	723,90	723,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANAL DEL DIQUE	60.639,80	-	-	-	60.639,80	-	-	-	-	-	-	-	-
LA MOJANA	8.408,62	260,11	216,00	3.000,00	3.432,52	1.500,00	-	-	-	-	-	-	-
GRAMALOTE	93.969,60	138,00	124,00	22.763,00	12.975,00	-	-	-	-	-	57.969,60	-	-
JARRILLON DE CAU	42.040,00	-	336,00	-	1.261,00	960,00	6.290,00	9.363,90	4.922,00	8.600,00	332,10	9.975,00	-
TOTAL COMPROMISOS POR SUSCRIBIR EN 2013	3.599.234,75	1.122,01	167.979,79	194.104,79	370.511,78	194.658,45	566.943,29	196.444,17	367.608,42	481.559,76	521.794,82	317.565,86	218.941,61

Plan de pagos para el 2013

Incluyó el flujo de recursos que se proyectaban pagar por cada sector durante la vigencia 2013.

ANEXO 3 PLAN DE PAGOS 2013													
SECTOR / PROYECTO	TOTAL PAGOS POR REALIZAR EN 2013 CON RECURSOS 2011, 2012 Y 2013	PAGOS POR REALIZAR EN CADA MES DURANTE 2013 CON RECURSOS DE 2011, 2012 Y 2013- EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VIVIENDA	837.159,01	1.325,85	32.618,71	26.759,47	27.231,43	41.232,22	60.625,37	75.863,59	83.157,37	98.709,03	115.037,25	128.105,42	146.493,29
TRANSPORTE	254.793,34	59,81	5.477,28	7.384,04	24.901,75	14.460,83	25.797,58	24.370,36	20.305,89	26.681,24	31.861,24	39.078,33	34.414,99
EDUCACIÓN	254.195,03	1.342,18	1.812,54	2.621,33	1.391,03	7.757,67	5.165,91	11.532,69	37.590,92	30.995,88	65.902,04	45.055,83	43.026,99
AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO	115.558,68	4.347,90	4.511,20	4.715,33	5.315,33	5.315,33	17.936,53	5.791,44	5.791,44	13.137,44	10.633,04	5.791,44	32.272,28
REACTIVACION ECONOMICA	58.534,76	152,60	3.119,18	1.972,04	2.836,01	4.818,10	5.187,42	5.459,13	5.706,53	10.158,61	6.861,19	6.091,94	6.172,00
SALUD	174.358,37	130,90	180,40	2.260,92	5.070,68	7.256,82	16.679,00	16.041,20	13.416,50	13.204,21	49.507,27	25.305,23	25.305,23
AMBIENTE	215.873,37	-	-	6.276,30	7.659,63	7.059,63	8.259,63	7.059,63	13.847,58	39.279,08	38.979,08	43.726,40	43.726,40
PROYECTOS PSA-RFPA-EY-SRI	3.737,32	152,10	325,16	347,25	317,44	248,80	377,74	233,26	238,71	440,89	249,60	261,86	544,50
CANAL DEL DIQUE	14.846,97	-	-	-	1.620,63	1.736,53	1.738,13	1.708,93	1.602,43	1.312,13	1.097,33	1.708,93	2.321,93
LA MOJANA	16.313,45	51,38	91,06	91,06	171,06	458,42	2.891,73	458,42	458,42	5.025,03	458,42	833,42	5.325,03
GRAMALOTE	30.988,00	38,00	74,56	85,06	924,21	1.332,15	2.038,15	4.181,15	3.654,15	1.562,15	1.666,15	10.666,15	4.766,15
JARRILLON DE CAU	22.850,50	103,92	-	221,10	356,00	239,00	1.202,00	2.580,60	2.684,00	3.759,78	3.952,00	3.905,30	3.846,80
TOTAL PAGOS POR REALIZAR EN 2013	1.999.208,80	7.704,64	48.210,09	52.733,91	77.795,20	91.915,51	147.899,19	155.280,41	188.453,94	244.265,47	326.204,62	310.530,24	348.215,58

El ANEXO 1, se presenta el Plan de Acción del año 2013, con desarrollo de cada una de las estrategias y líneas de acción descritas en el Plan Estratégico, se ha mantenido coherente.

Plan de acción 2013 versión 2 de mayo 31/13

El 31 de mayo de 2013 la Entidad publicó una versión ajustada a su plan de acción del año, debido a que el Ministerio de Hacienda anunció un recorte de recursos para la vigencia de \$1,86 billones a \$860 mil millones. Para guardar el rastro histórico de esta segunda versión, a continuación se muestra el resumen de dicho plan ajustado:

El ANEXO 1 que presenta el Plan de Acción del año 2013, con desarrollo de cada una de las estrategias y líneas de acción descritas en el Plan Estratégico, se ajustó para incluir algunas líneas de acción adicionales.

PLAN DE INVERSIÓN GENERAL

En el plan plurianual de inversiones aprobado con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 se estima que la respuesta al fenómeno de "La Niña" 2010-2011 tendrá un costo de \$25 billones entre la atención inmediata, la rehabilitación y la prevención y mitigación de riesgos. De estos recursos, aunque no se dice explícitamente, el Fondo Adaptación debe administrar y ejecutar en inversión \$9,3 billones.

Fases de Atención	Necesidades
Atención Humanitaria de Emergencia	\$ 1.225.940
Rehabilitación	\$ 5.431.412
Prevención y Mitigación de riesgos	\$ 19.123.554
Total	\$ 25.780.906

Fuente: DNP – DIFP – Cifras en millones de pesos

Desde enero de 2012 hasta la fecha, se han tenido dos versiones del Marco Fiscal del Fondo Adaptación. En la primera versión el Gobierno Nacional realiza la apropiación de \$9,3 billones durante los años 2012, 2013 y 2014. Dicha proyección está basada en supuestos estrictos, a saber, que las postulaciones que llegarán al Fondo Adaptación consistirán en proyectos maduros, listos para estructurar y contratar.

Año	Recursos
2011	200
2012	1.000
2013	3.600
2014	4.500
Total	9.300

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Cifras en miles de millones de pesos

Sin embargo, como ya se mencionó, en la práctica fue necesario realizar un proceso de maduración de las postulaciones, retrasando el inicio de los procesos de contratación y como consecuencia el inicio de las obras. Esta demora fue tomada en cuenta en la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo a mediados de 2012 donde se distribuyen las apropiaciones como se muestra a continuación:

Año	Recursos
2011	200
2012	1.007
2013	1.860
2014	2.500
2105	2.500
2016	1.233
Total	9.300

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Cifras en miles de millones de pesos

En el mes de mayo de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al revisar el flujo de recursos requeridos por el Fondo para este año, encontró que se podía realizar un recorte de \$1,86 billones a \$860 mil millones y aprobar vigencias futuras ordinarias como respaldo del plan de contratación que tiene previsto el Fondo. Bajo esta situación, el Fondo procedió a reformular su plan de contratación y a modificar las proyecciones financieras de necesidades de recursos para las próximas vigencias, tal como se presenta a continuación:

PLAN DE CONTRATACIÓN AJUSTADO 2013

Partiendo del objetivo de agilizar la ejecución física de las intervenciones y por ende del presupuesto, el Consejo Directivo autorizó la modificación de los Decretos 4819 de 2010 y 2962 de 2011 y del Manual de Contratación, lo cual permitirá disminuir los tiempos precontractuales y contractuales, manteniendo la calidad, transparencia, publicidad y concurrencia de oferentes. Es así, como cada dependencia y sector en este momento cuenta con un Plan de Contratación que tiene para cada modalidad de contratación los tiempos, desde la elaboración de los Estudios Previos, hasta la firma del Acta de Inicio de los contratos. En este orden de ideas, para el año 2013 se adelantarán 253 procesos de contratación, distribuidos así:



RESUMEN PROCESOS CONTRACTUALES 2013						
SECTOR	C. ABIERTA	C. CERRADA	DIRECTA	CONVENIO	OTROS	TOTAL
SALUD	0	0	15	10	2	27
EDUCACION	5	12	2	1	0	20
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO	4	2	3	3	0	12
TRANSPORTE	11	33	27	1	2	74
RIESGOS	2	2	35	3	3	45
REACTIVACION ECONOMICA	0	0	9	21	0	30
AMBIENTE	1	0	4	0	0	5
VIVIENDA	0	0	1	1	7	9
ESTRUCTURACION	2	0	0	0	0	2
REGIONES						0
SECRETARIA GENERAL	0	0	26	3	0	29
TOTAL	25	49	122	43	14	253

Con corte al mes de abril de 2013 el Fondo ha contratado \$662 mil millones y proyecta contratar en los ocho (8) meses restantes \$3.9 billones, para un total de \$4.5 billones al cierre de año. Es decir, que quedan por contratar durante el año 2014 y subsiguientes la suma de \$4.7 billones, para completar los \$9.3 billones que se han asignado al Fondo. En la siguiente tabla se muestra la distribución de estos valores, por modalidad de contratación y por sector:

SECTOR	PRESUPUESTO ASIGNADO POR SECTOR	CONTRATADO	PLAN CONTRATACIÓN 2013				DESCENTRALIZADO	TOTAL CONTRATOS 2013	POR EJECUTAR EN PROXIMAS VIGENCIAS
			CONVOCATORIA ABIERTA	CONVOCATORIA CERRADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO			
MITIGACIÓN DEL RIESGO	\$ 2.541,90	\$ 32,51	\$ 65,29	\$ 50,00	\$ 375,12	\$ 300,00		\$ 790,41	\$ 1.718,98
TRANSPORTE	\$ 2.110,00	\$ 104,81	\$ 403,04	\$ 194,35	\$ 378,03	\$ 45,00		\$ 1.020,42	\$ 984,77
EDUCACIÓN	\$ 666,70	\$ 38,41	\$ 305,75	\$ 107,79	\$ 12,66	\$ 0,00	\$ 116,90	\$ 543,10	\$ 85,19
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	\$ 478,00	\$ 43,39	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 28,04	\$ 102,34		\$ 130,38	\$ 304,23
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	\$ 472,57	\$ 63,87	\$ 62,94	\$ 61,92	\$ 5,67	\$ 0,00	\$ 166,50	\$ 297,03	\$ 111,67
MEDIO AMBIENTE	\$ 367,87	\$ 62,06	\$ 78,00	\$ 0,00	\$ 14,00	\$ 0,00		\$ 92,00	\$ 213,81
SALUD	\$ 323,87	\$ 4,42	\$ 0,00	\$ 188,72	\$ 124,17	\$ 0,00		\$ 312,89	\$ 6,56
VIVIENDA	\$ 2.117,00	\$ 286,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 742,90	\$ 0,00		\$ 742,90	\$ 1.088,06
POR SECTORIZAR	\$ 202,10	\$ 11,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 190,19
OPERATIVOS	\$ 20,00	\$ 14,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 5,94
TOTAL	\$ 9.300	\$ 661,48	\$ 915,02	\$ 602,78	\$ 1.680,59	\$ 447,34	\$ 283,40	\$ 3.929,13	\$ 4.709,40
TOTAL COMPR. 2013								\$ 4.590,61	

El flujo de caja estimado para atender el plan de contratación del año 2013, partiendo de los \$146 mil millones que se han pagado hasta el mes de mayo, es de \$1.8 billones para lo que resta del año y de 4.5 billones, durante el horizonte 2013 al 2017:

SECTOR	TOTAL PAGOS ACUM. MAYO/13	PAGOS PROYECT. 2013	PAGOS PROYECT. 2014	PAGOS PROYECT. 2015	PAGOS PROYECT. 2016	PAGOS PROYECT. 2017	TOTAL DISTRIBUCIÓN PAGOS CONTRATACIÓN 2013
MITIGACIÓN DEL RIESGOS	3,92	57,67	225,18	224,79	256,72	5,24	773,52
TRANSPORTE	5,24	300,96	557	139,23			1002,43
EDUCACIÓN	9,9	191,79	300,12	13,19			516,54
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	4,37	50,38	61,78	38,42	5,04		159,99
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	29,99	98,01	155,37	43,38			326,75
MEDIO AMBIENTE	28,23	35,87	38,37	23,41	17,55		143,43
SALUD	1,16	156,93	131,17				289,26
VIVIENDA	55,97	512,4	377,55				945,92
GERENCIA MULTISECTORIAL	6,1	5,81	0				11,91
OPERATIVOS	1,45	2,63	10,01				12,64
PAGOS POR SECTORIZAR 2013		408,22					408,22
TOTAL	146,32	1.820,67	1.856,54	482,42	279,3	5,24	4.590,61

Para el año 2014 se estima ejecutar un plan de contratación de \$3.2 billones, cuya proyección de pago sería la siguiente:

SECTOR	PROYECCIÓN CONTRATACIÓN 2014	PAGOS 2014	PAGOS 2015	PAGOS 2016	PAGOS 2017	TOTAL PAGOS
MITIGACIÓN DEL RIESGOS	360,43	39,79	208,45	112,19		360,43
TRANSPORTE	884,77	442,39	442,39			884,78
EDUCACIÓN	85,17	59,62	25,55			85,17
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	304,23	76,06	142,99	76,06	9,13	304,24
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	111,66	22,33	44,66	44,66		111,65
MEDIO AMBIENTE	213,81	85,52	85,52	42,76		213,8
SALUD	5,76	5,76				5,76
VIVIENDA	1.088,06	652,84	435,22			1088,06
POR SECTORIZAR	170,94	170,94				170,94
TOTAL 2014	3.224,84	1.555,24	1.384,78	275,67	9,13	3.224,84

Para el año 2015 se estima ejecutar un plan de contratación de \$1.5 billones, cuya proyección de pago sería la siguiente:



SECTOR	PROYECCIÓN CONTRATACIÓN 2015	PAGOS 2015	PAGOS 2016	PAGOS 2017	TOTAL PAGOS
MITIGACIÓN DEL RIESGO	1.384,67	276,93	893,42	214,31	1.384,66
TRANSPORTE	100,00	50,00	50,00		100
EDUCACIÓN					-
REACTIVACIÓN ECONÓMICA					
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO					
MEDIO AMBIENTE					
SALUD					
VIVIENDA					
TOTAL 2015	1.484,67	326,93	943,42	214,31	1.484,67

NECESIDADES DE CAJA POR VIGENCIA Y VIGENCIAS FUTURAS

Teniendo en cuenta el recorte de recursos realizados para la vigencia 2013, el Fondo dispone de \$1,967 billones (año 2011 \$200 mil millones; año 2012 \$1,007 billones y año 2013 \$760 mil millones – esté último quedó finalmente en \$860 mil millones), lo cual exige una asignación para cubrir las necesidades de caja de \$3,4 billones par el año 2014, 2,2 billones para el año 2015, \$1,5 billones para el año 2016 y \$228 mil millones para el año 2017.

Para atender los compromisos de los planes de contratación de 2013 al 2015 se requerirá de las siguientes vigencias futuras: Año 2013 \$2,6 billones; año 2014 \$1,7 billones y año 2015 \$1,2 billones. Para mayor ilustración, en la siguiente tabla se muestra en la columna resaltada en color amarillo las necesidades de caja y en las columnas resaltadas en color rojo el detalle de uso de las vigencias futuras y el total de las mismas por anualidad:

Vigencia	RECURSOS DE CAJA REQUERIDOS POR VIGENCIA	COMPROMISOS POR VIGENCIA		
		VIGENCIAS FUTURAS Y USO DE LAS MISMAS 2013	VIGENCIAS FUTURAS Y USO DE LAS MISMAS 2014	VIGENCIAS FUTURAS Y USO DE LAS MISMAS 2015
2011	200			
2012	1.007			
2013	760	1.967,0		
2014	3.411,78	1.856,54	1.555,24	
2015	2.194,14	482,42	1.384,79	326,93
2016	1.498,40	279,30	275,68	943,42
2017	228,68	5,24	9,13	214,31
TOTAL COMPROMISOS	9.300,00	4.590,50	3.224,84	1.484,66
VALOR VIGENCIA FUTURA		2.623,50	1.669,60	1.157,73

VIGENCIAS FUTURAS DISTRUIDAS POR SECTORES

Las vigencias futuras distribuidas por cada uno de los sectores son las siguientes:

Año 2013:

SECTOR	PAGOS 30/05/13	PAGOS MAYO/DIC. 2013	PAGOS 2014	PAGOS 2015	PAGOS 2016	PAGOS 2017	VIGENCIA FUTURA 2013
MITIGACION DEL RIESGO	3,92	57,67	225,18	224,79	256,72	5,24	711,93
TRANSPORTE	5,24	300,96	557,00	139,23			696,23
EDUCACION	9,90	191,79	300,12	13,19			313,31
REACTIVACION ECONOMICA	4,37	50,38	61,78	38,42	5,04		105,24
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	29,99	98,01	155,37	43,38			198,75
MEDIO AMBIENTE	28,23	35,87	38,37	23,41	17,55		79,33
SALUD	1,16	156,93	131,17				131,17
VIVIENDA	55,97	512,40	377,55				377,55
OPERATIVOS	1,45	2,63	10,01				10,01
GERENCIA MULTISECTORIAL	6,10	5,81					0
PAGOS POR SECTORIZAR 2013		408,22					0
TOTAL	146,32	1.820,67	1.856,54	482,42	279,30	5,24	2.623,50

Año 2014:

SECTOR	PAGOS 2014	PAGOS 2015	PAGOS 2016	PAGOS 2017	VIGENCIAS FUTURAS 2014
MITIGACION DEL RIESGO	39,79	208,45	112,19		320,64
TRANSPORTE	442,39	442,39			442,39
EDUCACION	59,62	25,55			25,55
REACTIVACION ECONOMICA	76,06	142,99	76,06	9,13	228,18
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	22,33	44,66	44,66		89,32
MEDIO AMBIENTE	85,52	85,52	42,76		128,28
SALUD	5,76				0
VIVIENDA	652,84	435,22			435,22
OPERATIVOS					
GERENCIA MULTISECTORIAL					0
RECURSOS POR SECTORIZAR	170,94				0
TOTAL	1.555,24	1.384,79	275,68	9,13	1.669,60

Año 2015:

SECTOR	PAGOS 2015	PAGOS 2016	PAGOS 2017	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS 2015
MITIGACION DEL RIESGO	276,93	893,42	214,31	1.107,73
TRANSPORTE	50,00	50,00	-	50,00
EDUCACION				
REACTIVACION ECONOMICA				
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO				
MEDIO AMBIENTE				
SALUD				
VIVIENDA				
OPERATIVOS				
GERENCIA MULTISECTORIAL				
POR SECTORIZAR				
TOTAL	326,93	943,42	214,31	1.157,73

Con estas proyecciones se obtiene una distribución y uso racional y equilibrado de los recursos con responsabilidad fiscal, ya que se busca garantizar que los recursos públicos sean asignados de forma eficiente y justo en el tiempo en que los demanda la Entidad.

El cumplimiento de este Marco Fiscal depende enteramente de la capacidad del Fondo Adaptación para comprometer y ejecutar recursos, el cual exige el uso de la figura de vigencias futuras, para hacer desembolsos en los años siguientes.

INDICADORES DE GESTIÓN 2013

En la siguiente tabla se relacionan los indicadores de gestión por sector proyectados para la vigencia 2013, los cuales fueron revisados y replanteados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, con relación a la versión publicada en enero de 2013:

Sector	Indicador de Producto/Avance/Procesos	Meta	Observaciones
Acueducto y saneamiento básico	Plantas de tratamiento de agua potable - PTAP	1	
	Plantas de tratamiento de agua residual - PTAR	0	
	Sistemas de Acueducto	8	
	Sistemas de Alcantarillado	12	
Salud	IPS	3	
Transporte	Sitios críticos	7	
	Estructuraciones integrales	0	
Educación	Instituciones educativas	59	
Reactivación económica	Alianzas apoyadas	61	
	Oportunidades rurales	335	
	Distritos de adecuación de tierras	0	
	Proyectos reactivar	22	
	Sistemas de producción adaptados al cambio climático	36	
Medio ambiente	Actualización POMCA	0	
	Formulación POMCA	0	
	Hectáreas de páramos delimitados	0	Durante 2013 se firmó el convenio con el Instituto Alexander von Humboldt para llevar a cabo la delimitación.
	Hectáreas de humedales delimitados	0	
	Estaciones hidrometeorológicas nuevas	0	
	Estaciones hidrometeorológicas repotenciadas	0	Durante 2013 se finaliza el rediseño del sistema de alertas tempranas con base en el cual se hará la instalación de las estaciones meteorológicas e hidrometeorológicas
	Estaciones meteorológicas nuevas	0	
	Estaciones meteorológicas repotenciadas	0	
	Hectáreas recuperadas / reforestadas	0	
Vivienda	Soluciones de vivienda	24.952	
Mitigación del riesgo	Porcentaje de avance - Gramalote	8% ejecución	Las intervenciones en el Fondo Adaptación se distribuyen en 6 etapas: estudios, verificación, diseños, contratación, ejecución y entrega. Para estos proyectos se reporta el porcentaje de avance esperado de la etapa más adelantada iniciada durante 2013
	Porcentaje de avance - Canal del Dique	52% estudios	
	Porcentaje de avance - La Mojana	76% estudios	
	Porcentaje de avance - Jarillón de Cali	90% diseños	
Contratación	Procesos de contratación a realizar 2013	253	

Plan de acción 2013 versión 3 de agosto 31/13

Para la vigencia 2013 se tenía una asignación de \$1.86 billones, pero se le hizo un contracrédito de \$1 billón de pesos, según la Ley 1640 del 11 de julio de 2013 y el Decreto 1530 del 19 de julio de 2013.

Mediante la comunicación con radicado No. 20134320536121 del 9 de julio de 2013, la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP, notificó al Ministro de Hacienda que dentro de las cuotas definidas para la vigencia 2014 se fijó una asignación para el Fondo Adaptación por \$1 billón de pesos.

Con corte al 30 de agosto de 2013, el Fondo Adaptación ha firmado contratos por un valor de \$1,53 billones y, adicionalmente, los patrimonios anteriormente mencionados han expedido Certificados de Disponibilidad de Recursos por \$309 mil millones más, como respaldo de las contrataciones que se encuentran en proceso. En total, estos \$1,83 billones corresponden al 89% de los recursos asignados (\$2,067 billones: \$200 mil millones en 2011, \$1,067 billones en 2012 y \$860 mil millones en 2013). El plan de contratación que tiene previsto ejecutar el Fondo en lo que resta del año, permitiría cerrar con un total de \$3 billones contratados, que corresponde al total de recursos asignados hasta el 31 de diciembre de 2014, lo cual exige que durante el mes de septiembre de 2013, se logre la aprobación de la vigencia futura por \$ 1 billón

TRÁMITE DE VIGENCIA FUTURA ORDINARIA

Con un 89% de los recursos comprometidos, el Fondo Adaptación requiere tramitar de forma inmediata una vigencia futura ordinaria por \$1 billón de pesos, de acuerdo con el marco de gasto definido para el año 2014, que le permita de manera transitoria continuar con la ejecución del plan de contratación que se ha trazado para lo que resta del año 2013.

Esta estrategia implica trabajar en dos frentes de acción: una vigencia futura extraordinaria, que en el mediano plazo le permita al Fondo garantizar el horizonte de los \$7,3 billones pendientes de asignación entre 2014 y 2018 y una vigencia futura ordinaria a través de la cual sea posible dar continuidad a la operación del Fondo, a través de la recomposición de los compromisos realizados, según lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 4836 de 2011.

El siguiente cuadro presenta el panorama general del Fondo Adaptación: sus requerimientos en términos de contratación y flujo de caja en el mediano plazo, así como el origen de la necesidad de la Vigencia Futura Ordinaria objeto de la presente solicitud:



SECTOR	CONTRATADO AGOSTO 30 DE 2013						TOTAL CONTRATADO AL 30 DE AGOSTO 2013	PLAN DE CONTRATACIÓN SEPT. - DIC. 2013				TOTAL PLAN CONTRATACIÓN AGO. - DIC. 2013	CONSOLIDADO PLAN CONTRATACIÓN AÑO 2013
	PAGADO HASTA AGO. 30/13	PAGOS POR REALIZAR						PAGOS POR REALIZAR					
		2013	2014	2015	2016	2017		2013	2014	2015	2016		
MITIGACION DEL RIESGO (*)	11,36	74,08	55,53	72,13	20,38	3,97	237,46	8,30	28,90	12,55	-	49,76	287,22
TRANSPORTE	27,09	61,26	141,73	-			230,08	93,95	403,34	42,43	14,36	554,08	784,16
EDUCACION	13,65	39,82	283,06	4,07	-		340,60	19,92	111,68	2,67		134,26	474,86
REACTIVACION ECONOMICA	10,56	14,48	14,73	9,92	5,04		54,73	11,95	56,39	1,86	-	70,20	124,93
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	41,13	28,73	63,63	20,15	-		153,65	17,10	77,28	4,17	-	98,54	252,19
MEDIO AMBIENTE	30,48	13,11	22,43	3,55	-		69,56	7,71	7,93	0,82	-	16,46	86,02
SALUD	1,97	2,68	65,52	-	-		70,16	30,16	77,98	0,85	-	108,99	179,16
VIVIENDA	94,40	62,03	191,25	-	-		347,68	83,80	342,75	4,63		431,17	778,85
OPERATIVOS	2,69	1,97	11,49				16,15					-	16,15
GERENCIA MULTISECTORIAL	6,10	5,81					11,91					-	11,91
TOTAL	239,43	303,97	849,37	109,82	25,42	3,97	1.531,98	272,89	1.106,24	69,97	14,36	1.463,46	2.995,45

Bajo las anteriores consideraciones la Entidad requiere por tercera vez reformular su Plan de Acción para la vigencia 2013, en razón a que el plan de contratación que se fijó según la versión 2 que proyectaba cerrar el año con compromisos (contratos firmados) de 4, 5 billones, se debe reducir a \$3 billones, que corresponden a las asignaciones presupuestales aprobadas hasta diciembre de 2014.

El ANEXO 1 que presenta el Plan de Acción del año 2013, con desarrollo de cada una de las estrategias y líneas de acción descritas en el Plan Estratégico, se ajustó en la definición de las estrategias y de las líneas de acción, para dejarlo articulado con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

PLAN DE CONTRATACIÓN AJUSTADO 2013

Con la reducción del plan de contratación del 2013, hasta la suma \$3.067 billones (incluida la vigencia futura de \$1 billón que se está tramitando), el número de procesos a realizar hasta 31 de diciembre de 2013 se aumentan de 253 (plan contratación mayo/13 – vivienda en ese entonces había identificado solo 9 procesos) a 261, tal como se detalla en la siguiente tabla:

SECTOR	PLAN CONTRATACIÓN 2013							NÚMERO DE PROCESOS AÑO 2013
	EN CONVOCATORIA ABIERTA	EN CONVOCATORIA CERRADA	EN CONTRATACIÓN DIRECTA	EN CONVENIOS	EN DESCENTRALIZACIÓN	EN GERENCIAS	EN OTROS	
MITIGACION DEL RIESGO	0	0	19	1	0	0	0	20
TRANSPORTE	2	3	34	1	0	0	1	41
EDUCACIÓN	1	0	13	0	0	0	0	14
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0	1	8	11	0	0	1	21
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	0	0	4	3	34	0	3	44
MEDIO AMBIENTE	0	0	2	1	0	0	0	3
SALUD	0	0	22	0	1	1	0	24
VIVIENDA	0	0	2	2	0	83	7	94
POR SECTORIZAR	0	0	0	0	0	-	0	0
OPERATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	4	104	19	35	84	12	261

El plan de contratación ajustado de esta nueva versión se reduce en \$1,59 billones, con relación al plan trazado en el mes de mayo de 2013, en donde se preveía que la Entidad iba a contar \$4,5 billones. En la siguiente tabla se muestra el impacto de la reducción para ajustar el plan de contratación a \$3 billones, previendo la aprobación de la vigencia futura ordinaria por \$1 billón de pesos:

SECTOR	PRESUPUESTO ASIGNADO POR SECTOR	CONTRATADO	PLAN CONTRATACIÓN 2013							ESTIMADO A CONTRATAR - 2013	POR EJECUTAR EN PROXIMAS VIGENCIAS
			EN CONVOCATORIA ABIERTA	EN CONVOCATORIA CERRADA	EN CONVOCATORIA DIRECTA	EN CONVENIOS	EN DESCENTRALIZADOS	EN GERENCIAS	EN OTROS		
MITIGACIÓN DEL RIESGO	\$ 2.541,90	237,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 49,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 287,22	\$ 2.254,68
TRANSPORTE	\$ 2.110,00	230,08	\$ 101,00	\$ 84,67	\$ 320,39	\$ 45,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,02	\$ 784,16	\$ 1.325,84
EDUCACIÓN	\$ 666,70	340,60	\$ 78,93	\$ 0,00	\$ 55,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 474,86	\$ 191,84
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	\$ 478,00	54,73	\$ -	\$ 14,40	\$ 6,99	\$ 45,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,20	\$ 124,93	\$ 353,07
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	\$ 472,57	153,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,09	\$ 19,55	\$ 51,19	\$ 0,00	\$ 3,71	\$ 252,19	\$ 220,38
MEDIO AMBIENTE	\$ 367,87	69,56	\$ -	\$ 0,00	\$ 5,46	\$ 11,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86,02	\$ 281,85
SALUD	\$ 323,87	70,16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54,58	\$ 0,00	\$ 6,74	\$ 47,68	\$ 0,00	\$ 179,16	\$ 144,71
VIVIENDA	\$ 2.117,00	347,68	\$ -	\$ 0,00	\$ 11,15	\$ 7,84	\$ 0,00	\$ 412,18	\$ 0,00	\$ 778,85	\$ 1.338,15
POR SECTORIZAR	\$ 202,09	11,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11,91	\$ 190,18
OPERATIVOS	\$ 20,00	16,15	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16,15	\$ 3,85
TOTAL	\$ 9.300,00	1.531,98	\$ 179,93	\$ 99,07	\$ 527,74	\$ 129,01	\$ 57,93	\$ 459,87	\$ 9,93	\$ 2.995,45	\$ 6.304,55
AJUSTADO MAYO 2013		661,48	\$ 915,02	\$ 602,79	\$ 1.680,60	\$ 447,34	\$ 283,40			\$ 4.590,63	
AVANCE CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN 2013		870,50									
										(\$ 1.595,18)	

El flujo de caja proyectado para atender el plan de contratación ajustado y los contratos en ejecución es el siguiente (no incluye años anteriores):

SECTOR	2013												TOTAL 2013
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MITIGACIÓN DEL RIESGO	0,19	0,19	0,24	0,19	0,41	0,80	5,21	6,26	33,79	4,84	31,19	5,47	88,77
TRANSPORTE	0,11	0,97	2,05	0,92	4,07	3,93	5,59	17,28	15,78	24,08	40,10	69,50	184,39
EDUCACIÓN	0,27	0,87	1,15	0,89	1,47	1,02	1,18	3,84	8,50	9,81	13,15	23,63	65,78
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0,16	3,00	0,11	0,16	0,02	0,21	0,03	4,27	0,70	6,18	2,16	14,96	31,95
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	8,52	0,08	0,08	8,88	0,07	7,04	3,86	13,07	8,83	13,01	4,48	10,58	78,52
MEDIO AMBIENTE	-	0,01	-	27,97	-	-	-	-	7,30	5,67	6,97	2,49	50,41
SALUD	0,16	0,01	0,21	0,38	0,23	0,03	0,10	0,49	0,48	4,22	22,15	5,66	34,11
VIVIENDA	1,33	12,55	7,83	6,49	12,53	9,59	0,89	0,18	12,19	19,44	48,74	65,47	197,23
OPERATIVOS	0,15	0,22	0,01	0,31	0,23	0,14	0,11	0,50	0,37	0,26	0,29	0,59	3,17
GERENCIA MULTISECTORIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,81	5,81
POR SECTORIZAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10,89	17,90	11,67	46,20	19,02	22,75	16,97	45,88	87,95	87,52	169,22	204,17	740,13

El horizonte de contratación para el año 2014, está supeditado al modelo de financiamiento que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tramitará con la Ley de Presupuesto, que se estima que se estará aprobando en el mes de octubre de 2013.

INDICADORES DE GESTIÓN 2013

En el ANEXO No. 2 – Indicadores se detalla el tablero de indicadores de gestión que ha reformulado el Fondo, los cuales se ajustaron, para cumplir con el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de la República en el mes de julio de 2013.

Anexo 1

Plan de Acción 2013

(Ver archivo adjunto)

Anexo 2

Tablero de Indicadores de Gestión

(Ver archivos adjuntos)